



AYTO DE PILOÑA			
Código de Documento INT11I0076	Código de Expediente SEC/2017/68	Fecha y Hora 02/10/2017 11:01	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 054N1Q33293Q0Q100S4M		

ANUNCIO

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PARA UNA PLAZA DE APAREJADOR/ARQUITECTO TÉCNICO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Concluido el proceso selectivo para cubrir un puesto de **Aparejador/Arquitecto Técnico**, en régimen de interinidad, calificada la prueba del segundo ejercicio de la oposición, de carácter práctico, el Tribunal hace público el resultado final, de acuerdo a las siguientes calificaciones:

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	1º EJERC.	2º EJERC	TOTAL
GONZALEZ PALOMINO, MONICA	70.868.125-L	7,59	7,43	7,51
PRIETO GARCIA, MARIA EUGENIA	11.445.417-L	6,91	7,03	6,97
SASTRE MARCOS, JUAN	71.936.830-Y	7,12	6,2	6,66

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, el Tribunal, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Elevar propuesta de el nombramiento a favor del candidato **Dña. Mónica González Palomino** con DNI nº 70.868.125-L , que ha superado el proceso selectivo, al haber obtenido la mayor puntuación (7,51).

SEGUNDO.- El aspirante propuesto deberá presentar en el plazo de diez días hábiles a la fecha de esta publicación y con carácter previo al nombramiento, la siguiente documentación:

- **Fotocopia del DNI y del permiso de conducir**
- **Fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social.**
- **Número de cuenta bancaria.**
- **Certificado médico/documento médico expedido por facultativo colegiado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las funciones del puesto de trabajo.**
- **Declaración responsable de cumplir con los requisitos establecidos en la Base Tercera, apartados d), e) y f).**
- **Título habilitante.**



AYTO DE PILOÑA			
Código de Documento INT11I0076	Código de Expediente SEC/2017/68	Fecha y Hora 02/10/2017 11:01	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 054N1Q33293Q0Q100S4M		

TERCERO.- De conformidad con las Base Primera de la convocatoria, se constituye una **BOLSA DE TRABAJO**, que quedará integrada por los siguientes candidatos que han aprobado los ejercicios de la prueba

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
1º	PRIETO GARCIA, MARIA EUGENIA	11.445.417-L
2º	SASTRE MARCOS, JUAN	71.936.830-Y

Los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Piloña en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley **Ley 39/2015**, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Infiesto, a 3 de octubre de 2017

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. 
Marta Maria González Suárez

